

MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "AGRUPACION FOLCLORICA CHELICHE" POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO: N°

2 4 NOV 2022 2678

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
- 3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
- 4. D.A Nº 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022 para el año 2022.
- 5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1224/2022 de fecha 08/11/2022
- 6. D.A. 2642 de fecha 18.11.2022. Aprueba Acuerdo N°163 adoptado por el honorable Concejo Municipal en sesión Extraordinaria N° 33

CONSIDERANDO:

Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "Agrupación Folclórica Cheliche", de la comuna de Algarrobo, para gasto adquisición vestimenta folclórica.

DECRETO:

- Apruébese Subvención Municipal a la organización "Agrupación Folclórica 11. Cheliche" por un monto de \$1.500.000 - (un millón quinientos mil pesos), para adquisición vestimenta folclórica.
- Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004 111. denominada "Organizaciones Comunitarias".

REGIST

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, IV. ARCHÍVESE. -

DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y

UIS MALDONADO

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS CRETSEGRETARIA MUNICIPAL

JLYM/MCGB/PMMM/iat.

DISTRIBUCION: -Alcaldia

(1)

- Unidad de Control

(1)

- Dirección de Administración y Finanzas

(1)

Organizaciones Comunitarias

(1)

UNIDAD DE CONTROL **FECHA** 2 4 NOV 2022 RECEPCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

FECHA SALIDA: 2 5 NOV 2022